

Treserols

Número 9

Diciembre 2004

Cuaderno del Centro de Estudios de Sobrarbe, n. 9



Centro de Estudios de Sobrarbe

INSTITUTO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

**CONSEJO DE
REDACCIÓN:**

R. Azón
M^a C. Chélliz
M. Correas
P. Español
M. López
J. R. Monclús
J.A. Murillo
S. Pallaruelo
A. Pla

Tal como el autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos, el Consejo de Redacción decide su aceptación y, si es el caso, propone cambios formales en relación con estas normas.

Foto portada. Trensachs vistos desde el casti-
llo de L'Alina. Autor: M. Correas

Redacción y administración:
Centre de Estudios de Sobrarbe
Casa de la Cultura
22340 BOLTANA
(Barcelo)

Depósito Legal: HU/445-97
I.S.S.N.: 1138-0300
Imprenta: Imprenta G3380, s.c.

ÍNDICE

Saludo	3
Escaparate de Onomástica (XIX)	
Antonio Pla Ceb	4
La Peña Montañesa	
Unikj Baster Boltaña	15
La mujer en el Pirineo	
Carmita Benítez Tolosa	16
La siega en el Sobrarbe	
Luis Furiol Vilaverde	19
Ixo, Rai	
Joaquín Llorens Rialto	22
El Justicia del Valle de Broto	
MP Pilar Puente Casado	23
La Luz	
Maribel Boltaña	26
La casa	
Ant Carle	27
Memoria de Actividades 2004	
Ramón Azón	28
Inauguración en Boltaña de los nuevos locales del C.E.S.	
MP Carmen Chélliz y Mariano Correas Correas	30

Escaparate de Onomástica (IX)

Antonio Pla Cid

PUNTACHUNDA. Sobrepuerto. En el monte Erata (ver). Por la problemática que denuncian los topónimos respecto a los aprovechamientos de pastos en la zona (ver Pelopin), se debió estimar bueno fijar un punto neutral para las reuniones de representantes de los pueblos afectados. Es pura repetición de lo que ocurre en los alrededores del monte Suerio, en La Solana, con Collaradachunta (ver). En los dos casos podemos apreciar como la primera nominación de las respectivas cumbres ya incorporó el sentido de pacto o sentencia en lengua celta (*erio*), pero no por ello cesaron los conflictos.

PUYARRUEGO. Se reconoce así a un pueblo próximo a Escalona, y a una parte de monte junto a San Juan de Plan. El "arruego" se determina en la confluencia de dos corrientes de agua. Encontramos la palabra en contracción básica aislada (ver Arro), a veces unida a *mahl-* (ver Mallaruego), a *mond-* (ver Mondarruego) y, como en este caso a *puy-* "colina". En el caso que nos ocupa queda determinado por los cauces de los ríos Yesa y Vello que abarquillan el repecho donde asienta el poblado. En el segundo, por encima del puente *des pecadós* intervienen los cauces del río Cinqueta y el barranco de Sen.

PUYASCADA. (Cueva de la). *Puy-asc-ta*, "abrigo del cerro del barranco". Cercana a San Juan de Toledo Forma parte de un conjunto de abrigos (el del Forcón y otros) en la pared meridional de la Sierra Ferrera muy conocido en el ámbito cultural por las productivas investigaciones arqueológicas

efectuadas en la década de los pasados setenta, con hallazgos que testimoniaron una larga ocupación desde la Edad del Bronce.

PUYTARÁS (S. Martín de). En La Solana. Al socaire que le proporciona el entronque de la Sierra de Bolabe (ver) con el macizo de Navain (ver). El significado de *Puitara-as* es "barranco del cementerio de la colina". La devoción propuesta a San Martín, y otros aspectos de la configuración y toponimia de aquel entorno sugieren datos de gran interés para el investigador. Ver Partara.

QUILES (San). Caserío junto a Santa Liestra (ver) y al barranco de Gabarrosa (ver). *hil-es* y *gab-ros-sa* son casi sinónimos: "barranco del cerro" y "lugar poblado del barranco de la colina".

QUIÓN (del Valle de Bió). Organismo administrativo para aprovechamientos económicos comunales (bosques, pastos, ...) que, posiblemente, hunde sus raíces en época romana. El término significa "quinta parte de algo que se posee en común", por los cinco núcleos que, en su origen, quedaban afectados (Bió, Buerba, Nerín, Sercué y Gallisué).

QUIZÁNS. Alquézar. Una descomposición como *chis-sa-an-sp* nos conduce al significado de "vigilante encima del poblado *chí*", lo que resulta parecido al que atribuimos a Chisagués (ver) y también afecta al allí cercano Chimiachas (ver).

RABA. (Monasterio de S. Pedro de). De localización no bien definida, pero con datos documentales y de tradición que lo sitúan inmediato a la confluencia del río Forcos con el Ara, debajo de Ayerbe de Broto. En 941 aparece un molino en "Arravaga", y en un documento apócrifo de 1042, se cita *Monasterio en valle, junto al río que se llama Ara, bajo la pardina que se llama Arrabaga*. Si por *rath-ba* se puede entender "aldea de la casa fortaleza", no extraña *ar-rath-ba-cal* que se traduce como "costera de la aldea de la casa fortaleza del río". Todo tiene sentido porque por allí discurre el antiguo camino desde Oto, y concuerda con el significado atribuido a Bergua (ver). Ambos puntos fuertes guardan el acceso por el Forcos y la vereda que sigue la margen derecha del Ara hacia Fiscal y Boltaña, siendo asimismo encrucijada para los que van hacia Sobrepuerto y Sarriablo. En el paraje se forma un vado que permite enlazar las dos orillas del Ara. Sin embargo, la existencia sobre la carretera hacia Broto, margen izquierda del Ara, de unos restos ruinosos más próximos a Fiscal conocidos como ermita de San Pedro, dan pie a pensar que se trate de lo que realmente queda de aquel cenobio, aunque es una posibilidad ya casi descartada.

RABAL. Antropónimo frecuente en Sobrarbe. *rath-bal*, "Valle, o aldea, de la casa fuerte".

RAÑÍN. La Fueva. Sobre el camino que abre La Fueva hacia el Ésera por el collado Fornosa de Campanué (ver). *rath-ain* nos da "encima de la casa fuerte", que está bien jus-

tificado pues allí queda Anau (ver) que guarda contexto funcional de vigilancia con Rañin.

RECHINAL (fuente). Boltaña. *Ercynia-al* es "el encinar". El débil manantial aflora debajo de un frondoso carrascal (el de Aused, ú Oncins), y, aunque no es muy abundante, resulta de reconocida calidad y constancia.

REGACENS. Alquézar. La descomposición *Re-cal-cenn-sp* nos daría "Vigilante real del tozal rocoso". Es una explicación, pero puede haber otras.

RELESPÉ. A la salida de La Fueva por Campanué. Es una casa solitaria, hacia el collado Fornosa desde la que se domina el camino a Campo por Navarri. Analizado como *re-let-sp-pe* daría como resultado "debajo del vigilante del rey en el límite". Ver Anau y Rañin.

REMASTUÉ. Castejón de Sos. "Gente de los remos". Pueblo belga que, tanto en el Alto Ésera como en la Rbera de Foscal, encontramos acompañando a una presencia de mayor entidad de los suessiones.

REMATRICES. (Partida de). Fiscal. El compuesto *Rem-riz(t)-es* vale como "Barranco del paso de los remos". Ver Remastué. Los remos, de los que la toponimia advierte que pudieron ocupar espacio desde la Ribera de Fiscal y el Sarrablo hasta el Gállego. El paso que se menciona permite la comunicación con los pueblos, ahora prácticamente deshabitados de un Sobrepuerto desértico. Ver Berroy y Remastué.

(REMATRIZ) Río Matriz. Tributario del Gállego por Caldearenas-Estallo, donde propicia un vado. Pudo derivarse el hidrónimo desde el nombre del paraje, como es frecuente. Podría considerarse dentro de la anterior interpretación. *Rema-riz*, "vado de los remos".

RENANUÉ. 1495. Castejón de Sos. "Gente de los renanos". Se trataría de una representación de este pueblo, quizás germano, del que su cuerpo principal estaba en las orillas del Rhin pero limitando con los belgas.

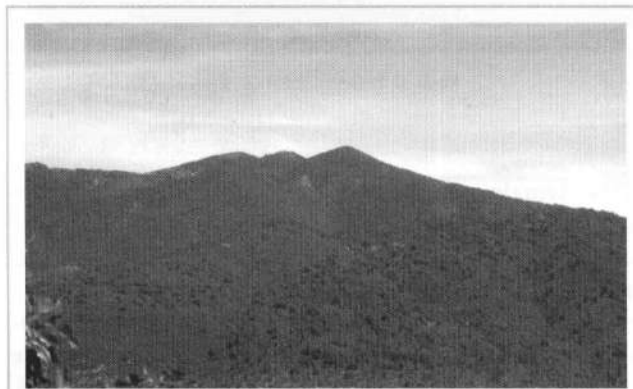
REVILLA. Tella. 1279. *Are-villa*, "Villa del extremo". Ver Artigavilla.

RIAZUALA. Terraza fluvial hacia el río Ara del monte inmediato a Boltaña, conocido como Cocullón; topónimo que denuncia celticidad. *Ri-insuala* puede ser "casa aislada (pardina) del rey".

RIGÜELO (sobre el Barranco Bilsé Rigüelo). Barbaruens. *Ri-gue-ialo*, "campo del vigilante del rey". Ver Armeña y Bilsé.

RIPALÉS. Mallata a la entrada de las praderas del Puerto de Góriz, inmediata a Tripals (ver). Seguramente la más cómoda y reservada para los vecinos de Sasé desde tiempo inmemorial: *ri-pal-es* se traduce por "barranco del pastor del

rey". Este curioso privilegio, recordado en el topónimo, nos habla del peso que tuvo Sasé en el reparto de los recursos económicos de La Solana, y creo que ayuda a entender la secuencia, equivalente a decir la parte más principal, del proceso que siguió el poblamiento prerromano en un extenso territorio de la vertiente meridional pirenaica. En la forma que se realizó la distribución de las majadas pueden advertirse, principalmente, los intereses y capacidad decisoria de tres distintos grupos de pueblos galos. Los mejor identificados son los *suessiones* de La Solana y los *boios* en el Valle de Bió. Menos clara aparece la de los *parisios* en Fanlo. Esta circunstancia, que también se alude en Tripals (ver), aparece, de nuevo, en Cuellotrito (ver). Volverá a surgir en Sesa (ver), o Sensa (ver), en Tobacor (ver), Collaradachunta (ver), justifica el mencionado Quiñón (ver), y está presente en la dilatada problemática de discordias, pactos y arbitrajes que delata la tradición y los documentos; la misma que se advierte en Pelopin (ver) y Puntachunda (ver) en Sobrepuerto.



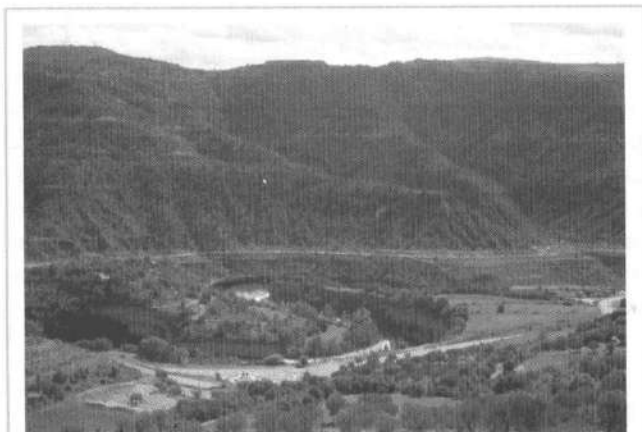
Riazuala. Foto: A. Pla

RODA (Muro de). Relacionado documentalmente por su dependencia de Roda de Isábena. Para el significado de "roda" ver Roda y Rodellar. Aunque hasta el presente no se ha encontrado testimonio arqueológico que lo demuestre, tanto su disposición como el emplazamiento son apropiados para un *oppidum* organizador político del territorio de La Fueva. El nombre del monte en que se asienta, Ministerio (ver), lo confirma.

RODA de Isábena. Ribagorza. A semejanza de lo que ocurre en Francia con Ruán, antigua Rotomagus ("llanura de los meandros") de los galos, situada en una zona de amplios y marcados sinusoides del curso bajo del río Sena en la Galia, vemos que también aquí los describe, en muy llamativos recovecos a sus pies, el curso del más modesto Isábena. Ver Rodellar.

RODELLAR. Situado en la margen izquierda del río Mascún, a su salida de las espectaculares angosturas y acantilados que constituyen su cauce en el tramo previo a la importante surgencia que le proporciona la mayor parte de su caudal antes de entregarlo al Alcanadre. El latín *rota* y su

diminutivo *rotella* hacen referencia a la "rueda", pero su repetido empleo en el ámbito mediterráneo, en tiempo muy anterior al de la difusión del latín, presentándolo aplicado a bahías y ensenadas naturales por la forma de arcos pronunciados, y todavía más profusamente en tramos de ríos con meandros, de la misma característica, hace pensar que fuera propiamente éste sentido anterior al que tuvo en Grecia y Roma. En el ámbito plenamente celta se empleaba en el



Roda de Isábena. Foto: A. Pla

mismo sentido; así tenemos el ejemplo de *Rotomagus* (Ver Roda). Rodellar queda dispuesto entre dos de ellos, pronunciados pero modestos como corresponde, junto al cauce del río Mascún, así que el topónimo puede referirse a "río de meandros" o, desde *rotella*, entendido como "meandro pequeño", podríamos aceptar perfectamente "lugar de los meandros pequeños" que está dentro de la realidad. Aquí tenemos a la ermita de la Virgen del Castillo presidiendo la espectacular eclosión del barranco del Mascún (ver) y la notable surgencia aludida que nutre al río, situada frente al desagüe del barranco de Anderebot (ver), que descende desde las cercanías del dolmen de la Losa Mora, por debajo de la cueva de aquel mismo nombre. Es una disposición comparable a la del barranco Basender (ver) con la fuente de la Verala (ver) en Lecina de Bércabo, o la de Nerin (ver) sobre la surgencia del río Aso. El conjunto tiene notable interés para el estudio e interpretación de la religiosidad prehistórica de Sobrarbe

RONAR (fuente). Parzán. En el paraje citado en Andierre (ver). *Run-ar*, "agua del camino alto"

RONCAL. Navarra. *Run-cal*, "acantilado del camino alto".

RONCESVALLES. Puede tratarse de *run-esc-bal*, "valle del barranco del camino alto, o del límite".

RUBA. Antropónimo en Fanlo. Esta palabra se nos presenta grafiada junto con *París*, en una cruz de piedra del siglo VI en el Museo Nacional de Rávena, lo que nos ofrece la posibilidad de un nexo humano y cultural con el pueblo de los belgas parisios que aún se mantenía para tiempo de los

reyes ostrogodos.. Téngase en cuenta que eran vecinos de los tricases cuya presencia se testimonia también en La Solana (ver Tricás). Las hagiografías de los santos Benito y Victorián suministran otros datos de interés en el mismo sentido. Literalmente, *run-ba* puede traducirse como "aldea del camino alto".

RUEBA (de Marina). Al pie de Navaín, por el lado noeste, tiene enfrente, en la otra margen del río Yesa, la izquierda, al peñón de Arán (ver). Como parece indicar su nombre, se trata de un roquízal de color avinagrado oscuro por su contenido en materiales ferruginosos.

RUN. El. Alta Ribagorza. 1495. Significa "camino alto", o "límite". Ver Segorun.

SAGRARIO. Espacio de monte entre Escanilla y Abizanda, dominado por el cerro de la Trinidad de La Mata (no confundir con el Monte de la Trinidad de Abizanda). Su aprovechamiento originó contenciosos muy agrios en tiempos pasados. Si procede de *sacer-erio*, quedaría probada la antigüedad de tal problemática, ya que, además de *-erio* en cuya semántica entra la idea de "sentencia" o "pacto", tenemos *sacer* que procede del lenguaje osco desde el indoeuropeo **sak-*, "sagrado".

SAHUN. 1291. Alto Ésera. En el habla popular "Saunc". *Sadunum* sería "fortaleza del pueblo". A su frente, en la orilla izquierda del Ésera, está Castellazo. Es situación análoga a la de Laguarda y Secorún sobre el Guargas (Sarrablo), a la de Jánovas y La Velilla en el Ara, y la de Oto y Broto en el valle alto de este río. Relacionados con la seguridad hacen presumir, lógicamente, un deseo de control de los viales de ambas orillas.

SALARONS (Circo de). En Ordesa. *Sal-ara-ons*, "aguas grandes del río".

SALÁS. Barranco. En Boltaña - Murillo de Sampietro. Por debajo de Peña Blanca, cercana al cerro Pozo. Casi es una redundancia, ya que *sal-as*, significa "barranco del agua", en alusión a sus fuentes, de las que la más alta, llamada "fuente del Coro", también la de mayor caudal, permite regar una pequeña huerta de unos 1500 m². Quizás resulte sugerente pensar que *cori* significa "pueblo", y resultaría normal su aplicación teniendo en cuenta que la propiedad agraria con frecuencia era comunal entre los celtas. Ver Nèanamelón. Por su carácter genérico, el hidrónimo *Salas* se repite con frecuencia en Alto Aragón.

SALASTRO. Bielsa. Paraje en la zona de Barleto (ver), que cuenta con la concesión minera de galena argentífera "Maravilla". *Sal-ster* es "camino del torrente", que debe aludir, aunque no necesariamente, a la fuente salada que mana sobre la margen izquierda del barranco de Montillo, a unos 3 km. de su desagüe en el Cinca. Recordemos que *sal* solo significó, originalmente, "agua"; pero como en el mar está la inmensa reserva de este líquido en el planeta, y es salada,

esto llevó a que se denominara "sal" a la substancia residual de la evaporación del agua marina. Así se explica encontrar *sal* para denominar a la sal común, el mar, y el agua. El topónimo no conlleva alusión a las minas, pero en su entorno se advierte algún otro que lo hace patente de forma indirecta, como Cruz de Guardia y Escagué (ver). Para *-ster- ver en Sestrales.

SALCEDO. Aunque me es conocido solamente como apellido, no dudamos justificarlo en un topónimo que, como *salceto* significa "camino de la fuente, o del arroyo".

SALIELLAS. (Cueva de). En Cerésola (Sarrablo). Dentro de las posibles interpretaciones apreciadas se ofrecen dos: Como *sal-ialo-as*, tendríamos "barranco del campo de la fuente", y como *sal-ie-as* resultaría "barranco del camino de la fuente". La visera rocosa del abrigo que la conforma, propicia la formación de unos cuantos puntos de goteo de agua, de escasa entidad, que favorecen la formación de estalagmitas. Ofrece cobijo a una ermita de San Urbez y a un amplio establo para ovi-cápridos, con su pastor.

SALINAS. 1414. En la proximidad de la confluencia del Cinqueta con el Cinca. Evidentemente es lugar de aguas, pero no necesariamente salada (ver lo dicho en Salastro). Sin embargo hay referencia de una fuente salitrosa y una cantera de sal gema, según López Novoa en *Historia de Barbastro*, que seguramente alude a la existente en la partida Fenéplan y barranco de La Salina, o del Mon, cerca de Serveto. Desde el punto de vista lingüístico cabe pensar en *sal-ain-as*; es decir, "barranco de encima del río" que señalaría al Cinqueta. La opción no resulta fácil. El topónimo se reproduce en la Galia.

SALINAS de Trillo. Uno de los tres núcleos en que se fragmenta Trillo (ver). Aquí sí que la referencia puede estar en las fuentes de agua salada que han sido explotadas hasta época reciente.

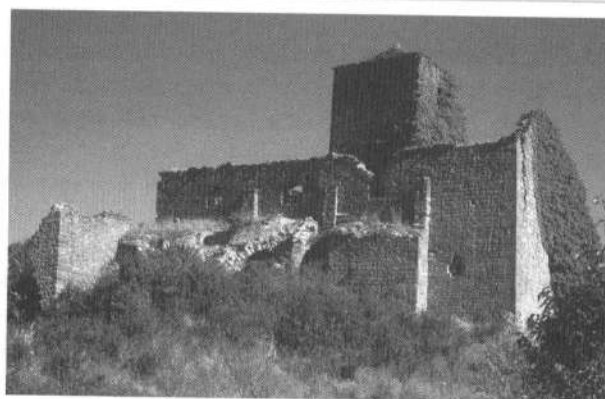
SALINAS (Fuente). Boltaña. En el monte La Coasta. Su agua no es salada, por lo que cabe pensar que, también aquí, *sal-ain-as*, sirve para señalars "barranco encima de la fuente" (i).

SALIPUEYO (La Fueva). Aunque en la cartografía toma cuerpo con mayor frecuencia la forma Solipueyo, coloquial y popularmente predomina Salipueyo, en la que *sal-podium* es "colina del agua". La versión predominante, considerada desde el latín como *solis podium*, "cerro del sol", tiene la posibilidad de tener todavía mucho más remoto origen, en *Sulis Puy*, con dedicación a Sul, divinidad solar gala, que no cambiaría otra cosa que un matiz en el significado, pero dando muy distinta identidad a la gente que lo impuso. Es justo aclarar que el enclave es rico en agua, y que el sol, debido a la pantalla que le forma el monte Campanué, allí parece salir dos veces cada día. Ver Bruis.

SALLENA (Barranco). Bielsa. Al Norte de Suelza. Se

inicia en la proximidad del lago de Urdiceto y discurre a los pies de la ladera norte de la Punta Suelza y Verdemener para tributar sus aguas al Cinqueta de La Pez por Hospital de Gistain. Son terrenos de acreditada tradición minera. Gran parte de los topónimos peninsulares que incluyen *lina* o *liena* guardan relación con cotos mineros. El significado de "lena" es peñasco, o roca como sinónimo de "mena" de donde procede la voz "mina". El término propuesto, *sal-lena*, se puede traducir como "mina de la fuente, o del barranco", casi un sinónimo de Linares en Jaén, famosa desde la antigüedad.

SAMITIER. El interesante y bastante espacioso templo junto al castillo, emplazados en la impresionante cumbre de la Tremor (ver) que constituye el estribo derecho del Entremón, está dedicado a los santos hermanos, militares y mártires, Emeterio y Celedonio. Por su condición de magnífica atalaya parecería ser ésta razón suficiente que explicaría el topónimo que nos ocupa. Pero *sama-erio* es el "pacto más importante", y podría aludir al que dio paso a la fundación de Mediano (ver). Algo más abajo está la ermita de Santa Valdesca (ver). En la Revista *Sobrarbe-4* se ofrecen más amplios comentarios.



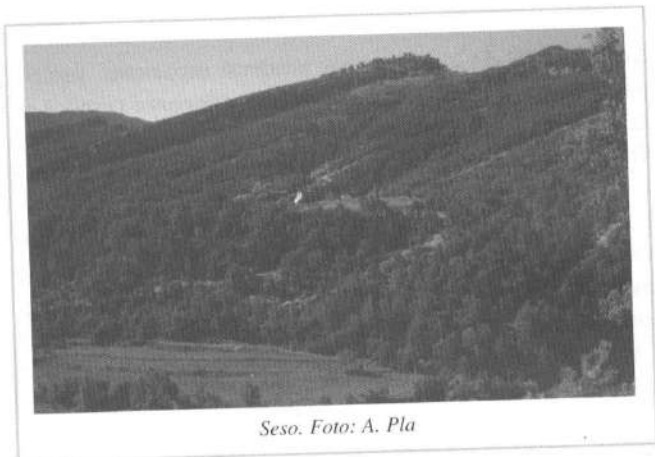
Secorín. Foto: A. Pla

SAN PELAY. (Ermitas de). Una en la proximidad de Fanlo, y la otra en Ceresa (Laspuña). Ver Pelay.

SANTO (Paso del). En Sierra Ferrera, por encima de San Juan de Toledo y La Cabezónada. Permite el paso por el centro de esta barrera montañosa de las cabañas de ovino y caballerías en busca del aprovechamientos de los pastos de Cotiella. Así lo hace el ganado de esta zona. Se cuenta el hallazgo de restos humanos en una sepultura "muy antigua" en aquel paraje. Tradicionalmente, los rebaños de la parte occidental (Pueyo de Aragüés) atraviesan la montaña por Peña Madrid, cerca de la Espelunca, y los de la Fueva Baja por Llas, cerca de Foradada. *Saahtum*, como "sagrado, o santo", es palabra derivada del indoeuropeo *sak-, que se mantuvo como propia del lenguaje de los oscos, pueblo sabélico de la cuna de los celtas con individualización precoz que, además de participar con amplia implantación en

Italia, pudo también intervenir en el poblamiento del Alto Aragón y de otros territorios peninsulares en el período de transición del Broce Final a la Edad del Hierro, y en la fundación de Mediano. Ver Sagrario, y el artículo "Mediano y La Fueva", en Revista *Sobrarbe*-4, 1998.

SARAVILLO. 1295. Sartaviello 1495. Esta antigua denominación, entendida como *Sar-ta-bi-ialo* nos explica una situación del poblamiento en "dos campos del abrigo del torrente". Ver Sarda y Surta.



Seso. Foto: A. Pla

SARDA (Fuente de la). Mondot. Desde un primitivo indoeuropeo **sreu-* "fluir", que toma el significado de "fuente" y "arroyo", evoluciona en celta continental a *sar* y *sarra*. Aquí se cae, pues, en una redundancia. Sus aguas reciben por la derecha el refuerzo del caudal del barranco de Sanchils y fluyen al cauce del río Susía. Ver Sarsa de Surta.

SARIÑENA. Saragena 1100. *Sara-gena*, "engendrada por agua que fluye". Maravilla imaginar como, hace quizás dos mil trescientos años, unos extraordinarios observadores de la naturaleza, como eran las gentes celtas, acreditados aquí por el lenguaje utilizado, definieron a este lugar, o más estrictamente su característica laguna, en base a la misma explicación de su existencia que lo hacen los investigadores científicos modernos, cuando la citan como ejemplo del fenómeno endorreico en los Monegros (Molina y Olivera en *Cuadernos Altoaragoneses*, nº 3).

SARRA (La). Espierba- Bielsa: *Sar-arre*, es "lugar de fuentes".

SARRA (Circo de la). En Las Sucas, sobre las Gargantas de Escuaín. Igual explicación.

SARRABLO (Comarca y antropónimo). Con *sarra-bol* se advierte que fueron "belgas de las fuentes" los que se asentaron ya en tiempos de La Tène, segunda etapa de la Edad del Hierro, pequeños grupos de gentes belgas que buscaban puntos donde podían contar con fuentes o arroyos para sus necesidades y las de sus rebaños. Las aguas de esta zona van hacia los ríos Basa, Guarga, y otros que las entregarán al Gállego. A mi entender eran uno de tantos

componentes de los *surdaones* mencionados por Plinio al hablar de los *ilergetes*, y están en la base del término *cere-tanos* con sus variantes, que tanta controversia ha producido entre los historiadores del poblamiento prerromano de estas montañas.

SARRAFUEVAS (Las). Fanlo. Debajo de las Cutas y próximo al camino hacia el Puerto de Góriz. Si significa y son "barrancos con fuentes". La composición del término es tentador para pensar que procede de un tiempo precoz de la romanización, en que persistía el significado de *sarras* para fuentes y se introducía el latín "fovea" para barranco en sustitución de los más antiguos *as*, *asque*, *es*, *esco*, *escu*, *is*, etc.

SARRASOS (Balsa de los). Boltaña. La Costa. Entre las fuentes de Lacarriello y la de los Casalones que, a su vez queda por debajo de la fuente de la Higuera (ver). *Sarra-sus*, "debajo de la fuente".

SARRATIÁS, SARRATILLO, y SARRATO. Santa María de Buil. Aparentemente pueden estar relacionados con surgencias, pero deben estudiarse con mayor atención ya que, especialmente la tercera, puede deberse a estar emplazada en una colina.

SARSA MARCUELLO. Loarre. 1104. Parece reunir dos vocablos que significan respectivamente, "Pueblo de la fuente" y "Paso angosto del agua". En su cercanía, el río Gállego discurre por una marcada angostura, a la altura de Agüero. En su día, para permitir el paso de la vía férrea debió optarse entre construir un zócalo o perforar un túnel. Véase Marcuello y Balupor.

SARSA de SURTA. Arcusa. Este curioso topónimo además de ser intrigante resulta de gran interés y pone de manifiesto cierta redundancia con significado de fuentes y arroyos. Incluso popularmente, *sarsa* es, todavía, "pueblo con fuente", interpretación correcta a nuestro entender. Aquí se la enlaza con *surta* que significa "abrigo de la fuente". Del conjunto podría decirse, pues, que se trata del "pueblo con fuente del abrigo rocoso con humedal".

La disposición del terreno, cabe el Puntón de Surta, limitado por el cauce del Río Vero y los barrancos que descienden de aquel monte, con las varias fuentes que por allí manan, los abrigos rocosos y el humedal del cerro, la disposición en el llano de la actual aldea, y la evolución que experimentó la raíz indoeuropea **sreu-* "fluir" hasta la britónica *sar-*, con el mismo significado, parecen estar describiendo, en ejemplar ejercicio docente de lengua e historia, los característicos desplazamientos que experimentaron los poblados y la evolución del lenguaje les acompañó entre los periodos de Hallstat y La Tène. Ver Sarda.

SARTÉN. (Cola de). Pequeña alineación montuosa entre Boltaña y Ainsa. La expresión *sar-tein-cuta*, reúne las circunstancias que hacen aceptable una traducción como

"cerro de la fuente de fuego". Tal expresión se justifica, seguramente, por la fuente sulfurosa del Estañuelo que rezuma y forma un charco en el barranco del mismo nombre que recorre su ladera noreste.

SARVISÉ. 1050. Aparece Sarbissé en 1495. A partir de *sara-bi-set*, entendemos "dos caminos de las fuentes". En cuanto a manantiales, son de abundante caudal los que fluyen en las cercanas praderas de Planduiar; y por lo que se refiere a caminos es provechosa la opción que tiene el viajero caminante que intenta atravesar la cordillera, ya que desde allí puede hacerlo, bien por Bujaruelo, aprovechando el itinerario del Ara, o por Góriz y la Brecha si opta por el del río Chate.

SASA. Sobrepuerto. Conviene descartar, en principio, *sar-sa* como "pueblo de la fuente", ya que según informes allí no la hay, y el agua se obtenía de pozos o aljibes. Pero *sa-* como radical indoeuropea significa "suficiente" por lo que tendríamos el significado de "poblado suficiente".

SASÉ. Ver Sesé y Burgasé. Se trata de variantes fonéticas entre la *e* y la *a* suficientemente conocidas. Parece que ambas se explican como poblamiento de los suessiones belgas, igual que Sos. En Francia dejaron Soissons.

Mallo SASÉ (Barranco) Tributario por la izquierda al río Anisclo (tramo superior del Vello). Desciende desde las cercanías de Sierra Sesa (ver) por zona de pastos. Ver epígrafe anterior.

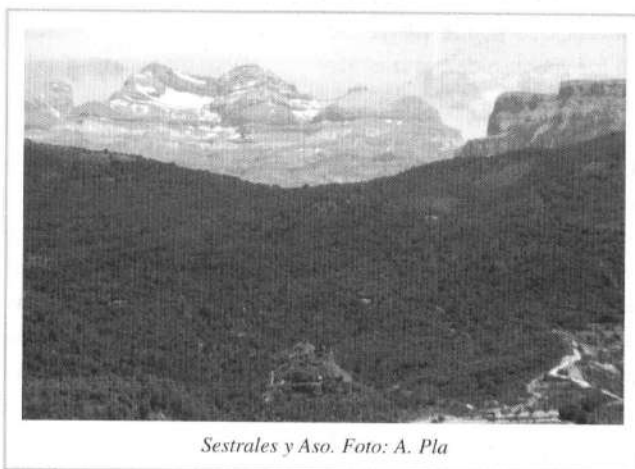
SATUÉ. Sarrablo. 1030. Xatué 1495. Muy conocido en Alto Aragón como apellido. "Los de las vacas" es el significado que tiene *saout-ué*. El origen de la palabra celta para vaca debe estar en una raíz indoeuropea variante de **gauh-*. De la misma procede en latín *soldus* como moneda. Para entender la relación entre estos términos recordaremos que en aquellos antiguos pueblos el ganado vacuno tenía una gran importancia económica, cultural, y social. Medía la riqueza, era la base para los intercambios; es decir, les servía de moneda, y en relación con su valor los jueces señalaban las indemnizaciones, y las multas. Igualmente del término indoeuropeo **peku-*, que significa "rebaño" y "ganado vacuno", deriva pecunia, peculio o riqueza.

SECORÚN. Securum 1036. Secorum 1495. Se trata de un punto importante para el control de la margen izquierda del río Guargas, y espacio noreste de Sierra Guara, cumpliendo una función semejante a la de Laguarda en la derecha. *Segorun* nos señala el "camino (o límite) de la victoria". *Run*, que aparece repetidamente en nuestras comarcas prepirenaicas, se emplea para designar caminos por ribazos, o por alturas, en espacios limítrofes. Véase Ronar y El Run. Seguramente también en Roncesvalles y El Roncal.

SEGRE (Río). Es el *Sicoris* de las fuentes históricas. Quizás puede traducirse a partir de *sigor-is* como "río de la victoria", o *sego-rix*, equivalente a "rey de la victoria". Sin

embargo, hay que considerar la mayor posibilidad de *si-cor-is*, que daría "río del pueblo *si* (chi, o gi)". Esta partícula *-gy-* aparece en hidrónimos y se le atribuye significado de "agua". Queda asumido que *sia* significa "río, o barranco". Así, *sicor* equivaldría a un indefinido "pueblo del agua". Hemos tenido ocasión de considerar esta cuestión en los topónimos Gistau, Gistain, Chisagüés, etc. y lo veremos en Sía, Susía y Usía.

SEIN (Lago). San Juan de Plan. Este *ibón*, con el de Leners y Millaris son los de mayor extensión en una zona que cuenta con nutrido número de ellos. Es el nombre de una hada, pero *sen* puede ser "viejo", y *sent* indica "camino". La disposición del espacio, y el contexto toponímico inclinan a dar por buena este último significado. Ver Sen y Sentina.



Sestres y Aso. Foto: A. Pla

SELAR. (Pardina de). Rodellar. Próximo a Nasarre (ver). Seldar es nombre de la pira funeraria asumido en vasco y en ibero, pero de posible origen indoeuropeo. Aquí es un terreno situado cerca de la Losa Mora (dólmen de Maru), de la cueva y barranco de Anderebot (de la Señora), y no muy lejos de Miz (el sacerdote).

También está inmediato el congosto de Barasil (ver). Resulta francamente extraordinaria la concurrencia de toda esta evocación mítica y religiosa, quizás propia tanto de pueblos indoeuropeos como de vascones, en estos parajes vecinos con nombres que evocan a la Gran Diosa Madre, al río Lethes, o Mascun, con Otin/ Odin y su casa Lugo/ Lug. No es de extrañar pues, la fama de "tierra de brujas" con que fué etiquetado todo este enclave en la cristianización, notoriedad que aún perdura entre las gentes del Sobrarbe.

SEMIERRE (Barranco). En Plan. *sem-erre* significa "lugar de reunión". Parece que da la razón a quienes piensan que el barranco debe llamarse de La Sentina (ver), porque *sem* significa "unión", y realmente allí se unen las aguas de los denominados La Sentina, Los Puzos, y La Corona. Pero el antiguo camino hacia Sahún sigue el de La Sentina (ver) que es un diminutivo, *sentinya*, de *sent* (ver Sen). Ver Semué y Semolué.

SEMOLUÉ. Solana de Burgasé. 1250. Semolué 1495. *Sem-ol-ué*, literalmente "los del *sem* mayor" (por *-ol* que agrega carácter de importancia). De incierto significado, pero creo que se trata de una afirmación de unidad. *Sem* también es "unidad, conjunto homogéneo, hijo". Como *Semo* se denominaba a una divinidad menor. *Semus* significa "incompleto". Pero *Semele*, o *Selene* es la Luna. (R. Graves. *Mitología griega*. (I) p. 67). El de los *semnones*: fué un pueblo de los suevos. *Samain* (festividad celta en 1 de Noviembre), significa "Reunión, o asamblea" según algunos (Gabriel Sopena. *Dioses- Ética- Ritos*. p. 36, n. 21), pero otros lo interpretan como "después del verano"

Nos guía el hecho cierto de que era la localidad donde se celebraban las Juntas de la Comunidad de La Solana de Burgasé, pero no en sede urbana (¿) propio, sino al aire libre, o en un pequeño refugio, a pesar de que la capital aceptada era Burgasé, pero siempre también reclamada por Sasé. Este contencioso puede ser la causa de todo. La pauta tradicional fué mantenida hasta el abandono final de todas las aldeas. Ver Ripalés y Semué.

SEMUÉ. La Solana. Despoblado antiguo, seguramente anterior a Semo-lué. Quedan sus ruinas entre éste y Ginuábel, núcleo al que se incorporaron sus tierras. Pudo preceder a Semolué en la función que allí hemos descrito, siendo sustituida por éste contando con su mejor emplazamiento. Todavía conserva la iglesia dedicada a San Bernabé quién, curiosamente, se distinguió dentro de las primeras comunidades cristianas por su notoria capacidad dialogante y dotes persuasivas que le facilitaban conseguir acuerdos, entre ellos el de admitir a Pablo de Tarso, su antiguo perseguidor, en el seno del colegio apostólico. Es detalle bien significativo y ejemplar para las necesidades, tanto internas como externas, de La Solana.

SEN (Barranco, lago, camino, collado). Ver Sein. *Sen*, escuetamente, significa "viejo", y puede referirse a los *senones*, pueblo celta belga que habitaba en las orillas del Sena, en Francia. (ver Sena). De ellos perdura *Sens* en Francia y pudieron estar en el poblamiento de *Senz*, sobre Campo, y Sena en el Bajo Alcanadre. En la lengua céltica irlandesa significa agua deslizante, río, lluvia, goteo, y podría corresponder concretamente al barranco. Sin embargo, tampoco se desdeña el que sería más acertado aceptarla como resultado de la pérdida de la *t* final de *sent*, que vale por "camino". y así lo reclama el paraje. Probablemente es el determinado por el barranco de este nombre que desemboca en el Cinqueta inmediatamente antes de San Juan de Plan. Es posible que el efecto de este desagüe, unido al del barranco de Simierre (ver) o de La Sentina (ver) se combinaron para la formación del llano que justifica la toponimia del valle y también da nombre al de Plandescún (ver), actualmente cubierto por las aguas del pequeño embalse necesario para el aprovechamiento hidroeléctrico. Desde la Collada de Sen, junto al lago, el camino se bifurca en varios itinerarios para descender hacia el Ésera. La importancia de estas veredas

para la economía ganadera aparecerá en Yerri (ver) y Suerri.(ver).

SENA. Bajo Alcanadre. Indica un asentamiento de los *senones*. Ver Sen. También en Italia (Ancona/Arcevia) donde Sinagaglia había sido la antigua *Sena Gallica*, en territorio ocupado por *senones* (H. Hubert. *Los Celtas y la civilización céltica*. p. 81. Ed AKAL-1988). Era el nombre del mismo río conocido también por Sequana. Ver Sigena.

SENAR. Literalmente, *sen-ar* sería "agua de los *senones*"(?). En aquitano: *sen* significa "el hombre".

SENEGUÉ. Senebué 1036. Simplemente *sene(g)ué* sería "Gente de los *senones*".

SENSA o SESA (Sierra de). Al Este del macizo de las Treserols, del que la separa el Collado de Añisclo y el cauce inicial de este río. Ver Sessa. La incertidumbre en lenguaje popular entre *Sensa* y *Sesa* conduce a la duda entre los *senones* y los *suesiones*, ambos pueblos belgas, que pudieron disfrutar los pastos de la zona. Los datos documentales disponibles parecen confirmar *Sesa*, aunque la existencia de un paraje llamado *Vicenda* (ver) deja el tema indeciso. Hace suponer la existencia de un poblado de aquellas gentes en la zona.

SENTINA (Barranco y monte). Plan. *Sent-ain*, "encima del camino", por el que conduce a Sahún. En el collado de este nombre se reúne con otro que desciende desde el ibón de Sen. Marca sensiblemente por allí el límite entre los distritos de Plan y Sahún. Resulta interesante observar como en este valle nos han quedado para indicar *camino* las variantes "ceto", "seto", "sent", "sin", e "i", que quizá puedan interpretarse como influencia de las distintas penetraciones humanas, a lo largo de muchos siglos, que permitieron los múltiples pasos de la zona. Ver Sen.

SENUÉ. "Gente de los *senones*". Ver Senegué.

SENZ. Al NE de Foradada del Toscar. 1135. Duplicado del francés *Sens*. "De los *senones*". Sobre el río Aigüeta de Viu.. Ver Sen

SEÑES. Senyas 1295. Gistain. Aunque cabe pensar en *Senes*, "Barranco de Sen, o de Sin", por la debilidad *e/i*, antes hay que valorar la posibilidad de encontrarnos ante *sent-nyes* que sería "barranco del camino pequeño". Ver Traseto.

SERAL (Pardina de) Rodellar. En antiguo vasco, como *sel-dar* nos indicaría una "pira funeraria" situada en la proximidad, casi inmediata, del dolmen onocido como Losa de la Mora. Igualmente se inicia por allí el barranco de Anderebot (ver). Tanto *Maru* como *Andere* aluden a la Gran Diosa Madre. Sin embargo, también en vasco, como *zelar* indicaría "vigilante", quizá del camino que discurre por allí. En aquel espacio de particular religiosidad, hasta Rodellar, tenemos testimonios de cultura, lenguaje y mitología que se

suceden en varios milenios y comprenden desde la Europa neolítica hasta la cristianización, en forma semajante a lo que ocurre en el área de Lecina de Bércabo-Las Paúles

SERCUÉ. Valle de Bió. *Ser-ué*, "Gente del cañón, ú hoz". Su emplazamiento, casi al borde de la plataforma en cuña que ofrece la intersección de los profundos surcos de los ríos Vellos y Aso, lo justifican plenamente. Ver Aso, Nerin, y Moros (Cueva de los).

SERVETO. (1495). Servé en 1250. Puede tratarse de *Ser-ued*, como "arroyo (agua que discurre) del cañón", en referencia al barranco de La Salina, o del Mont en el tramo inmediato.

SESA. Ver Sessa.

SESÉ. En la parte occidental de La Solana. *Sessé* (1495). Ver Sasé. "De los suessiones". Descollaba por su importancia entre los pequeños núcleos de aquel valle. lo que le daba pie para disputar la primacía con Burgasé, de emplazamiento oriental. Ver Ripalés, Semué y Semolué.

SESO. Boltaña. Tomando origen en el latín *sedeo*, -es, *sedi*, *sessum*, *sedere*, sería "estar sentado" que, a su vez, procede de la raíz indoeuropea **sed-* "instalarse", "sentarse". De ahí se puede aceptar el significado de "residencia para descanso". Se trata de una preciosa heredad en la margen derecha del río Ara, con edificios, campos de cultivo y huertas, apto en tal sentido; emplazada en una terraza fluvial sobre un amplio meandro, con fuentes, sobre un viejo camino y un vado, a corta distancia desde la población y con una magnífica panorámica sobre el valle.

SESSA (Monte). Ver lo dicho en SENSÁ, pero la doble denominación con las que se le reconoce obliga a más amplio comentario. Ya hemos dicho que está hacia occidente del macizo de las Treserols del que le separa el Collado de Anisclo. En ocasiones aparece también documentado como Sensa. Ocupa parte de la ladera meridional de la Sierra de las Cutas o Tres Marías; al noroeste de Bestué y Escuin, en el extremo norte del Valle de Puértolas. Esta palabra parece aludir a algún poblado de gente de los *suesiones* del que no se tiene otra constancia, y se desconoce la posible ubicación. Cabe pensar que estuviera por la zona del nacimiento del río Yagas (ver) que reúne buenas condiciones para ello, con excelentes prados para el ganado vacuno, y donde subsisten varias bordas. La existencia de un barranco Mallo Sasé (ver), que desciende hacia el Anisclo desde la proximidad del Collado de Plana Canal, parece indicarnos la explotación unitaria de aquellos altos prados en ambas orillas del Anisclo. El enlace entre las praderas de Góriz y las de Sessa se realizaría por el mencionado paso, o

por el de Cuello Viceto (ver), pasando junto al Tozal de San Vicenda (ver) y su mallata. Así se establecería continuidad con las mallatas de Ripalés (ver) que son de uso exclusivo del pueblo de Sasé (ver) que hemos atribuido a los *suesiones*, ya en los pastizales del Puerto de Góriz. Los rebaños transitarían gracias a los caminos de los barrancos de Caprariza (ver) o de La Ripereta, en la orilla derecha del Anisclo. Consta documentalmente, en las *Capitulaciones* y

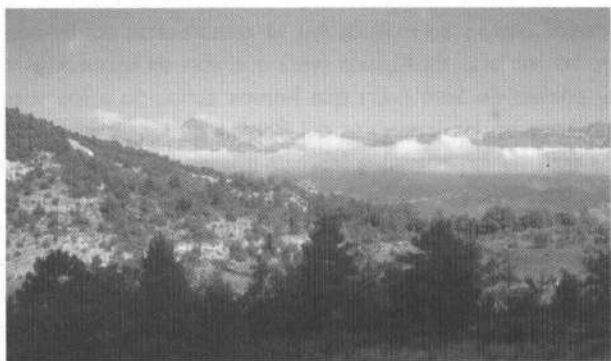
concordias sobre aprovechamiento ganadero de las praderas de Górit (Año 1676) otorgadas jurídicamente por litigio entre los pueblos de La Solana y los del Valle de Bió, la normativa para pastar en Sesa (punto nº 22) y, por otra parte, cerca de la Estiva de Nerin, tenemos el llamado Serrato de Escuin que también indica lo habitual de estos intercambios. Existe, pues, tal testimonio además del que nos proporciona el lenguaje, acerca de una continuidad de los aprovechamientos

de ambos espacios por gente de los *suesiones* y, quizás, de sus parientes los *senones*. Ello inclina a considerar como apropiada para el presunto poblado, quizás solamente estacional, la zona, antes mencionada, de La Valle Alta de Escuin, a 1500 m. de altitud, que goza de buenas condiciones para su habitabilidad por gente ganadera adaptada a la vida de montaña. Otro argumento lo tenemos en la proximidad del macizo de Las Sestrales (ver), abundante en cuevas, lo que también puede guardar relación con el significado que se pretende aclarar. Poder definirse en el matiz *Sensa*, o *Sesa*, siendo muy interesante, no llega a ser fundamental, ya que tanto los *senones* como los *suesiones* forman parte de la misma rama celta de los belgas que se nos presentan como pobladores de buena parte de estas montañas, seguramente desplazando de ellas a precedentes pastores vascos. Ver SENZ

SESTRALES (Las). Bestué. Valle de Puértolas. Conjunto de crestas espectaculares, Sestral Alto y Bajo, no muy alejadas del monte Sessa antes mencionado, que separan aquella zona de prados y las gargantas del Anisclo, sirviendo como referencia de los caminos y pasos para el ganado entre ambas orillas, muy abruptas. Permiten así la unión de las mallatas de los Valles de la Solana y Bió con los prados altos de Bestué y Escuin. A partir de *Sessa-ster-al* obtendríamos como resultado "prado del camino de los *suesiones*", o quizás "gran camino de los *suesiones*", lo cual refuerza la validez de la interpretación ofrecida antes. De la raíz indoeuropea **ster-* tenemos abundantes testimonios en nuestro ámbito. De ella proceden el latín *strata*, e italiano *strada*, portugués *estrada*, alemán *strasse*, inglés *street*. Todas para camino o calle. Ver Astrata, Barbastro, Borraestre, Salastro; pero comparar con Alseto, Troncedo, Viceto (Cuello). Ver también Vicenda (San).



Sieste. Foto: A. Pla



Sosiac. Foto: A. Pla

SESUÉ. Castejón de Sos. 893. Como Sesé (ver): "Gente de los suessiones".

SEVIL. (Mesón y Sierra de). 1136 Sebil. Adahuesca. Posibilita una de las más importantes rutas cabañeras y de tránsito humano desde nuestra comarca hacia la Tierra Baja. Hace pensar en "dos colinas del camino", *set-bi-hill*.

SIA (Barranco de). Desagüa en el Gállego por la derecha a la altura de Biescas (ver). Todo son redundancias, pues tanto *sía* igual que *esca*, significan barranco. Ver Chía, Usía, y Susía.

SIESTE. Boltaña. 1056. Puede traducirse *sigs-te* "lugar cerrado de los *sigo* (-*vellauni*)", gente de origen celta a los que siempre acompañaban en sus emplazamientos de la Galia sus amigos los *cavari*, siendo ambos confederados de los *volscos*, pueblo de mucha mayor entidad que tenían su capital en Toulouse. Recordamos el apellido Caveró como muy propio de la localidad. Como posible alternativa, simplemente, "lugar poblado con buenas vistas". Existen vestigios en la cima de La Magdalena (ver), sin estudiar, de un primitivo poblado compartiendo el terreno con la correspondiente ermita.

SIGENA. En el Bajo Alcanadre. 1188. Con la vecina Sena guardan una disposición que recuerda la que se produjo en Francia con los *secuanos* y los *senones*.

SILVÁN. (Cueva de). Monte de Tella, por el acantilado de Las Devotas (ver). Alude a una divinidad de la Naturaleza venerada por el Mediodía de la Galia y similar al Biel de los helvetos. En Tella se mantiene la *digenda* acerca de fechorías y castigo de un gigante con tal nombre.

SILVES. Boltaña. 1279. Relativo a los bosques y barranco próximos a los asentamientos: *silva*-es, "barranco de la selva".

SIN. Tella. Aparece Sin en 1495. Ya hemos tenido ocasión de advertir como *sen(t)* significa "camino" y está muy presente en la toponimia del valle de Gistau., como sus sinónimos *ceto* y *sinn*. Ver Señes y Traseto. No obstante, también se

debe considerar un posible *si-ain*, "encima de los si (gi, o chi)" equivalente a Gistain.(ver), pero estimo preferible optar por la primera solución.

SIRESA. Aparece como Sizer, Sizre, Sirie, en documentos del s. XI. Según Ubierto Arteta, la *Nota Emilianense* contiene el término Sicera. En bula papal de 1106 aparece como Cirsia. Estamos en Jacetania, en el valle del Aragón Subordán, cerca de Hecho. Una vez más nos hemos alejado de Sobrarbe con la excusa de presentar la uniformidad lingüística de toda la vertiente meridional del sector pirenaico central y, de paso, apostillar algún pasaje famoso de nuestra historia.

Buscando la mayor claridad posible en nuestro breve estudio, escogeremos la primera variante, *Siz-er*. El *Sidh* (*Siz*), para los celtas es el mundo ultraterreno, dominio de los dioses, de los héroes y difuntos a quienes se figura situados con frecuencia en lugares de enterramiento. Por ello la voz se aplica, en ocasiones, a los túmulos megalíticos y a las islas maravillosas. El lector ya sabe que siguiendo por el Aragón Subordán, más allá de la *Boca del Infierno* y pasado Acherito (ver), nos encontraremos en Guarrinza, donde se nos ofrece la mayor concentración conocida, en suelo peninsular, de estos monumentos propios del Neolítico final y del subsiguiente Eneolítico. Se consideran herencia de pueblos pastoriles.

En cuanto a la partícula *-er*, ya la hemos encontrado señalando los numerosos *erios*, compromisos o arbitrajes, en terrenos donde se dan problemas de aprovechamientos de pastos. Entendemos que *siz-er*, como "pacto de las tumbas", asimila el lenguaje con el empleado en *ach-er*, "pacto de los prados" (ver Acher), pues ambos definen a Guarrinza (ver), aunque en el primer caso fijándose en los túmulos, y en el segundo en los pastos. En cualquier caso se trató de dar una norma de aprovechamiento comunal de aquellas praderas para los rebaños de Hecho y Ansó que todavía perdura. Entendiéndolo de esta forma, Sizersa podríamos traducirlo como "lugar poblado del pacto de las tumbas".

Como argumento a favor de la bondad de tal interpretación podemos señalar el hecho, citado por J. Lera Alsina, de que Carlomagno, a través del conde Aznar I, fundó el monasterio de San Pedro, en Siresa, entre los años 809 y 814 después de sufrir sus tropas la gran batalla del año 778 en las estribaciones pirenaicas.¹ Por nuestra parte quisiéramos recordar que el evangelista San Mateo (c.16, v.18) al relatar la fundación de la Iglesia cristiana pone en boca del Maestro, dirigiéndose a Simón Pedro: "...tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi iglesia; y las *Puertas del Infierno* no prevalecerán contra ella. Parece clara la intención de las autoridades cristianas para sustituir persistentes supersticiones y creencias populares en dioses, brujas, gigantes y personajes legendarios, o espíritus habitantes de aquellos parajes. Con ayuda del tiempo, el éxito fue notorio, pues consiguieron hacer olvidar hasta nuestros días lo que, culturalmente, encierra Guarrinza.

SISET. Bielsa. Ladera de Sierra Marqués por donde discurre el camino hacia Gistain. Si recordamos lo mencionado

referente a la partícula *-si-* en los topónimos (ver Gistain, Gistau, Chisagüés, Chía, etc) veremos la posibilidad de que las variantes Gi, Chi, Si, nos señalen a una misma gente relacionándola con hidrónimos. Para *si-set* tendríamos "camino de la gente Si"; es decir, del valle de Gistau.

SOASO. Torla. En Ordesa. Famoso por la espectacularidad de sus "gradas". *Su-Esus*, "debajo de Aso" (ver).

SOASO (Tozal de). Linás de Broto. Tal cumbre forma un repecho (2248 m.), a mediodía de un macizo en el que destaca la trilogía simbólica en que se disponen los picos Tendeñera (2853 m.), Otal (2709 m.) y Fenés (2533 m.). Podríamos comparar esta disposición con la del macizo del "Monte Perdido" o Aso (*i*), y con la más modesta del Monte de La Trinidad de Abizanda, o en Aso de Sobremonte.

SOBRARBE. Se entiende derivada de Superarbe. Voz relativamente tardía. Pero quizás no tenga su origen exclusivamente en un tardío latín (?), sino que el latín *super* afectara a un precedente *ar-bar*, "montañas de los ríos", que no tendría que ver con *arbores*. Es ésta una cuestión que dista de haberse aclarado.

SOLANDIMON. En la ladera oriental del monte Capramote (ver). Por allí están la ermita de San Limón (ver), que se nos aparece como otro ejemplo de sustitución cristiana de antiguas devociones, acompañada en la misma línea por el tozal de San Pedro, denominación sospechosamente parecida a *Patra* (ver) por una de las varias fuentes que por allí brotan; siendo pues un paraje apropiado para despertar fervores religiosos. Se trata también de una zona limítrofe y conflictiva para el aprovechamiento de sus pastos que se extiende entre las dos cimas más relevantes de la montaña Capramote (1299 m.) (ver) y la de Montería (1232 m.) (ver). En razón de estos antecedentes no extrañará que podamos entender nuestro topónimo a partir de *su-lawn-di-mond*, o sea, "dos cumbres del terreno sagrado".

Como de costumbre por las dudas que se nos presentan en este tipo de estudios, contemplamos otras posibilidades. *Solan-di-mond* es una palabra compleja que también nos puede indicar "dos montes del Solano", que parece correcta, pues el terreno queda orientado hacia mediodía. Sin embargo, atendiendo a otros detalles del emplazamiento preferiríamos *Sor-an-di-mond*, que sería hablar de "dos montes encima de las fuentes", en relación con las numerosas surgencias existentes que denuncia la toponimia. Ver también *Patra* y *Pedrizo*.

SOLANO. Muy repetido y creíble en el lenguaje popular, pero puede proceder del celta, prerromano, *Sulis-lawn*; es decir, "campos del sol".

SOLIPUEYO. Ver Salipueyo.

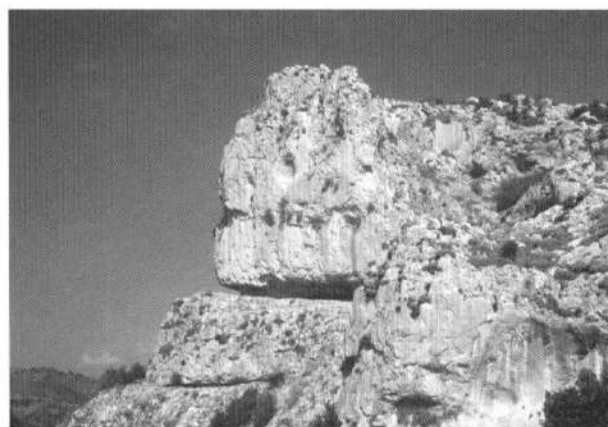
SORDA. (Barranco de la). San Juan de Toledo. Afluye

al río Lanata por la dcha. *Sru-ta* es "abrigo rocoso de la fuente". Ver *Surta*.

SORDA (Fuente). Laspuña. La misma explicación de antes.

SORROSAL. (Barranco de). Broto. Desciende desde Soaso Linás, en el Tozal de Soaso, estribaciones de Sierra Tendeñera, y pasa junto a Linás de Broto (ver), para desembocar en el río Ara junto a Broto después de verter su caudal formando una hermosa cascada. *Sru-sal*, significa "agua de las fuentes".

SOS. Alto Ésera. Referido a los *suesiones* o *sosiates*, un gran pueblo belga ya mencionado por J. César, quien además da noticia de su gran antigüedad. Su gentilicio significa "los instalados". Les hemos señalado en La Solana de Burgasé. Encontrarlos aquí nos proporciona la clave para entender una importante fase del poblamiento del Valle de Benasque y Sobrarbe.



Surta. Foto: A. Pla

SOS (Castejón de). 1006, en valle sositana. Ver lo dicho antes. La peculiaridad del enclave se derivaría de la existencia de una torre atalaya.

SOS. (del Rey Católico). En Cinco Villas. En 938 aparece Sause. Ver lo dicho antes, y en J. Caro Baroja,² quien habla de Valle sositana.

SOSA. Litera. *Sos-sa*, "Pueblo de *suesiones*". El hacha de bronce encontrada allí, parecida a las de Cerler y Ceresuela., es otro argumento a favor de la unidad de sus poblamientos por la etnia señalada.

SOSES. Lérida. Alude al gentilicio de los *suesiones*.

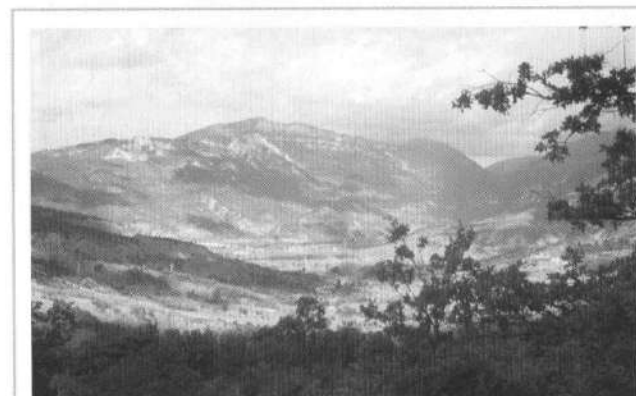
SOSIAC. Ver Sossiarts.

SOSINA. Antropónimo del Valle de Benasque (?). En documentación de la familia Gazo, de Boltaña, aparece en 1685

Francisco Gazo como consorte de Ana Sosina, en Graus. Es el mismo gentilicio, *sosinaden*, que se menciona relacionado con los segienses de la Turma Salluitana (A. Montenegro, Historia de España, III, p.193) y permite identificar unitariamente al poblamiento de ambas *tierras sositanas*..

SOSO. Ribagorza. Pueblo de suessiones.

SOSSIARTS. Sosiás (1108). Muro de Roda. P. M. Bernad "Pueblos deshabitados del Alto Aragón".p. 23. Algunas veces aparece cartografiado como Sosiad y Susiad (ver). Aceptamos la referencia más antigua, *Sosi-as*, que nos dará paso a "Barranco de los Suessiones". La variante *Sosi-ac* respondería a "heredad de los suessiones". A partir de cualquiera de las dos traducciones, surge una duda curiosa e interesante: Dicho poblamiento, ¿estaba ligado a los de La Solana, o a los de la Terra Sositana del Alto Ésera? En cualquier caso nos aportaría un nexo de aquel Muro (monte) con Roda muy anterior a la Alta Edad Media. De momento, para el caso prescindimos de las gentes de las Cinco Villas, aunque naturalmente, pudieron ser todos de la misma estirpe.



Sena y Viu desde Campo Foto: A. Pla

SUCAS (Sierra de las), o Tucas(ver), o Tres Marías (ver). Flanquea por oriente al Monte Perdido conformando la ladera derecha del Valle de Pineta. *su-cars*, puede entenderse como "Rocas sagradas", que aludieran a Maru (Ver Nerin y Cueva de los Moros). En este caso, y por su disposición oriental respecto al macizo de Aso (Monte Perdido), permiten entender el conjunto como una colosal teofanía, pues conforma un magnífico retablo ofrecido por la Naturaleza. Ocurre lo mismo en la conjunción Aneto y Machimala.

SUELVES. Solves 1095. Bárcabo. Sin traducción aceptable, para mí, hasta el presente. Existe una raíz indoeuropea que proporciona derivados con sentido de luminosidad.

SUELZA. (Monte). Bielsa. Sin traducción. Ver antes. Notable por sus minas de hierro y la leyenda de minas de oro.

SUERIO.(Monte). En la Sierra de La Corona. Participan los distritos de la Solana con Cajol (actualmente Fiscal), Broto (con Asín), y Fanlo. Como *su-erio* se nos ofrece como "gran pacto", o sentencia arbitral por posible problemática de pastos, la más frecuente tratándose de pueblos pastores. Pero habrá que añadir el aspecto de "Pacto sagrado", por la condición de religiosidad que se percibe en la toponimia de sus laderas.Ver Alseto y Lusiarme.

SUERRI.Arén. Sierre 979. La denominación antigua *si-erre* nos aporta "lugar de gente si" (ver Siset); en cambio, *sia-erre* nos los presentaría como "lugar del barranco".

SUILS. Las Paúles de Castanesa. Soils 1385. A partir de *su-ils* puede atender a "colinas de debajo", pero también obtendríamos "colinas buenas".

SURTA. (Puntón rocoso con abrigo y ruinas de un castillo). (Ver Sarsa de Surta). 1058. Las raíces indoeuropeas *sor-*, *sru-*, y *sreu-*, significan "fluir", y derivan palabras celtas como el antiguo irlandés *sruth* a modo de "torrente" o "río rápido", y el celta continental *sarra* con significados de "arroyo", "surgencia", "torrente". Así tendremos que *Sru-ta*, es "abrigo rocoso con fuente". Así tenemos que el encontrar ligadas Surta con Sarsa resulta una magnífica y ejemplar lección acerca de las mudanzas en emplazamientos y lenguaje experimentados entre los dos períodos de la Edad del Hierro. (Ver Sorda).

SUSÍA (Río). Discurre desde Arcusa hasta Ligüerre de Cinca. *su-sía* nos orienta hacia "barranco de abajo", con casi segura referencia a Mediano por el punto de su entrega al Cinca. Su principal surgencia, la fuente de la Sarda, está cerca de Mondot. La principal aportación pluvial le llega por la derecha desde la cuenca del barranco de Sanchils, de Hospitalet, o de Isola. En Olsón hay varias fuentes, como la de Mayolás y Fuencalién (25°), Ver Usía.

SUSIAC. Ver Sossiarts.

SUSIN. Sarraablo. Según Rolde- 81. Jun-Sept 1997 está documentado como Sussin y Susini en 1061 (CSJP). En 1195 se cita como Sosin (doc. Catedral de Huesca). Pensamos en *Sos-ain* como "encima de los suessiones", con lo que se diferencia o separa del resto de poblamiento del valle.

¹ J. Lera Alsina. *De Lescún a Ciresa*. Ed. Grupo de Estudios de la fabla chesa. 1998

² J. Caro Baroja. *Sobre la toponimia del Pirineo Aragonés* p. 4. Ed. Fernando El Católico..

La mujer en el pirineo

Conchi Benítez Tellaetxe

Durante los siglos que precedieron a la llegada de la modernidad a estas hermosas tierras del Pirineo, los hombres y mujeres que las habitaron, trabajaron y transformaron se guiaban por una lógica cultural común basada en una cosmovisión compartida y el respeto a unos mismos valores.

De este modo, durante varios siglos, esta lógica resultó un instrumento válido para relacionarse con el medio, con las personas, con lo sagrado... Los avances técnicos se iban integrando, sin suponer una amenaza para el equilibrio de la misma.

Esta situación varió drásticamente a partir del siglo XIX y especialmente a comienzos del siglo XX, con la avalancha de cambios que trajo consigo la modernidad: industrialización, movimientos migratorios, creación de pantanos y centrales hidroeléctricas, inundación de pueblos y tierras, mejora de las comunicaciones, sobrevaloración del modo

de vida urbano, potenciación del individualismo en todas las facetas de la vida...

En esta ocasión vamos a centrar nuestra atención precisamente en esos siglos en los que la lógica cultural tradicional estaba plenamente vigente, antes de la llegada de los intensos cambios que trajo consigo la modernidad y que tan profunda huella dejarían en las gentes y tierras del Pirineo.

En concreto, vamos a hacer una breve reflexión sobre el papel que la mujer ha jugado en la vida tradicional de estas montañas: un papel a menudo desvirtuado y oculto, escondido entre las líneas de unas formas de vida cargadas de fuertes dosis de patriarcalismo y autoritarismo, y no suficientemente clarificado en la mayor parte de las investigaciones realizadas.

Creemos, sin duda, que la mujer ha sido un pivote básico en la supervivencia de las personas que durante siglos habitaron estas tierras, en su relación con el medio (frecuentemente hostil), en la reproducción biológica y cultural y en las relaciones sociales en las que se basaba la comunidad. Como veremos, ha ocupado un lugar central, por su importancia, aunque frecuentemente periférico, por su ubicación.

El espacio doméstico como lugar por excelencia de la mujer.

En la cultura tradicional pirenaica, el espacio adscrito al ámbito femenino es sin duda el espacio doméstico, frente al espacio comunitario en el que el hombre juega un papel protagonista. Los investigadores que han analizado la casa como sistema simbólico, consideran que la parte inferior de la misma se adscribe al ámbito masculino: se trata de un espacio menos interior, en el que suelen encontrarse los animales y los productos naturales. La planta de arriba, relacionada con lo interior, lo privado, el fuego y el ciclo vital de las personas, suele adscribirse al ámbito femenino. La vida de las mujeres se desarrolla básicamente en el interior de la casa: en ella dan a luz, se encargan de la alimentación de todos sus miembros, confeccionan piezas textiles, mantienen el fuego del hogar, educan a los hijos, cuidan de los mayores, manipulan los productos animales y vegetales para que se conserven durante largas temporadas, y realizan cientos de tareas más dirigidas a asegurar el mantenimiento y perduración de la casa, entendida como grupo familiar.

Su incursión en el mundo comunitario es frecuen-

te, aunque con mucha menor intensidad que la del hombre. La mujer comparte momentos con otras mujeres: en el lavadero, acarreando agua, llevando la comida o la merienda a los hombres cuando están en el campo, realizando los cuidados de los animales domésticos, recolectando frutos... También acude a celebraciones rituales como fiestas (que en gran parte tienen lugar en el interior de las casas) y romerías.

El trabajo reproductivo en la base de la economía tradicional

En la vida tradicional del Pirineo encontramos una fuerte división del trabajo según el género. De este modo, el hombre desarrolla la mayor parte del trabajo productivo agrícola, ganadero, de caza o pesca, esencial para la supervivencia.

La mujer, sin embargo, dedica sus horas a lo que podemos llamar trabajo reproductivo. Frente al trabajo productivo consistente en obtener los recursos necesarios para la supervivencia, el trabajo reproductivo se presenta como el responsable de elaborar esos recursos y transformarlos para conseguir el mejor aprovechamiento de los mismos. Comprende todas aquellas labores que generan bienestar para los miembros de la casa y que están destinadas a cubrir las necesidades básicas humanas.

Nuestra mirada desde una sociedad capitalista en la que la producción ocupa el lugar central, encuentra dificultades para valorar en su justa medida la importancia del trabajo reproductivo. Sin embargo, si hacemos un pequeño esfuerzo de objetividad comprenderemos que el trabajo realizado por estas mujeres era simplemente esencial y se conforma como uno de los pilares más relevantes de la economía tradicional.

El matrimonio: una relación muy eficaz

El matrimonio en la vida tradicional ha sido definido por muchos investigadores como una relación económica productiva y reproductiva muy eficaz. Se trataría de una herramienta sumamente útil a la hora de asegurar la reproducción y mantenimiento de la casa. En este contexto, se podría definir como un régimen de bajo nivel afectivo: no era el enamoramiento o el romance el que se encontraba en el origen del matrimonio, sino los deseos de que la casa perdurara y que sus componentes pudieran disfrutar de las mejores condiciones de vida y seguridad. De este modo, el matrimonio se realizaba en función de la idoneidad de los contrayentes, acordándolo entre las familias.

Este hecho, desde la perspectiva femenina, no suponía el trauma que conformaría para cualquier mujer del Pirineo de hoy en día un hecho así, ya que cuadraba perfectamente con la lógica de reproducción de la casa, y estaba plenamente integrado en sus formas de entender el mundo y relacionarse con el medio. Sin duda, comenzó a suponer

un grave problema con la llegada de la modernidad, con sus alternativas, cuestionamientos, debilitamiento de la ligazón comunitaria y paulatino incremento de la autonomía y de los derechos de los individuos frente a las exigencias de lealtad a la comunidad.

Los historiadores de la escuela de los sentimientos consideran que la importancia de las funciones afectivas del matrimonio creció espectacularmente durante los últimos 500 años. En el Pirineo, como en muchas otras partes de Europa, este significativo cambio tuvo lugar mucho más recientemente. Si acudimos a los testimonios etnográficos de Lisón Arcal, hasta mediados del siglo XX encontramos casos de matrimonios arreglados por los padres, donde los sentimientos de los cónyuges no eran tenidos en cuenta a la hora de realizar el emparejamiento.

Con esto no queremos decir que dentro del matrimonio no hubiera relaciones afectivas significativas, sino que el carácter de estos afectos se originaba en el hecho de compartir un proyecto de vida común y no en el romance.

Del buen hacer de la nueva esposa dependía en gran manera el correcto funcionamiento de la economía familiar. Las cualidades de previsión, organización, eficacia y ahorro eran cartas de gran valor en el juego diario de la vida.

La mujer en la transmisión del patrimonio: la figura de la heredera como una excepción sorprendentemente frecuente

Las pautas destinadas a clarificar los procesos de elección del heredero único de la casa son claras: primogénito varón, del primer lecho.

Sin embargo, las excepciones son muy frecuentes. Todos conocemos casos en los que no se cumplen estas normas. En lo relacionado con el género, no es raro encontrar mujeres que han sido nombradas herederas del patrimonio de la casa. Los motivos que pueden llevar a esta elección son variados: ausencia de hijos varones, excelente entendimiento con los padres, alta estima de la valía de la hija frente a la de los demás hermanos, mal comportamiento o desobediencia por parte del resto... Existen también algunos casos curiosos, en los que un hermano y una hermana son casados con una hermana y un hermano de otra casa, y en vez de heredar los varones, heredan las mujeres, de tal forma que la hija se quedará en la casa, evitando las frecuentes tiranteces de las relaciones suegra-joven.

Es decir, la teoría dice que la mujer raramente hereda. Sin embargo, esta excepción es mucho más frecuente de lo que podría parecer. En este punto, encontramos uno de los momentos en los que la figura femenina se encuentra más próxima al poder en la cultura tradicional del Pirineo, puesto que se conforma como figura central en la transmisión patrimonial, uno de los ejes sobre los que gira la lógica cultural pirenaica.

En este artículo no valoramos la importancia del papel jugado por las mujeres del Pirineo en función de su cercanía al poder o de su presencia en la vida pública, sino por su aportación al devenir de un grupo humano en constante lucha con el medio que le rodea. Sin embargo, nos parece sumamente interesante esta reflexión sobre la figura de la heredera.

La mujer y su significativo papel en la relación con lo sagrado

Tal vez sea en el ámbito de la relación con lo sagrado donde mejor podemos apreciar la centralidad de la mujer en la vida tradicional del Pirineo.

El mundo de lo sagrado, de lo sobrenatural, componía una esfera real y patente en la vida tradicional de estas montañas. Tal vez, desde un lugar y un momento de la historia en el que muchos dicen que la secularización ha ganado la batalla, sea difícil imaginar una vida en la que lo sagrado era algo tan real, tan próximo y en lo que se tenía tanta fe, como lo puede ser hoy en día la tecnología.

En una sociedad plenamente consciente de la existencia de una esfera de lo sagrado en la que los antepasados jugaban un papel primordial, la mujer se erigía como responsable de la realización de los rituales de protección de la casa y del culto a los antepasados, y como mediadora o intermediaria en aquellos momentos ambiguos en los que el más allá entraba en la vida cotidiana profana (los nacimientos y las muertes).

Sorprende enormemente esta centralidad de la figura femenina en un culto supuestamente cristianizado, ya que en el cristianismo, el intermediario fundamental entre las relaciones de los seres humanos y la divinidad es el varón.

Este dato nos resulta muy significativo, porque entendemos que la relación con lo sagrado era extremadamente relevante en la vida tradicional de estas montañas, y en consecuencia, el papel otorgado a la mujer como *sacerdotisa del hogar*, tal y como ha sido llamada por algunos investigadores, confirman la centralidad del papel jugado por la mujer en la vida tradicional del Pirineo.

Con esta reflexión queremos contribuir al reconocimiento del papel esencial jugado por las mujeres de estas montañas, que con sumo esfuerzo y codo a codo con los varones, lucharon durante siglos para construir su hogar en esta tierra. Todos les debemos a ellas una parte de lo que somos.



CENTRO DE ESTUDIOS DE SOBRARBE

Casa de la Cultura

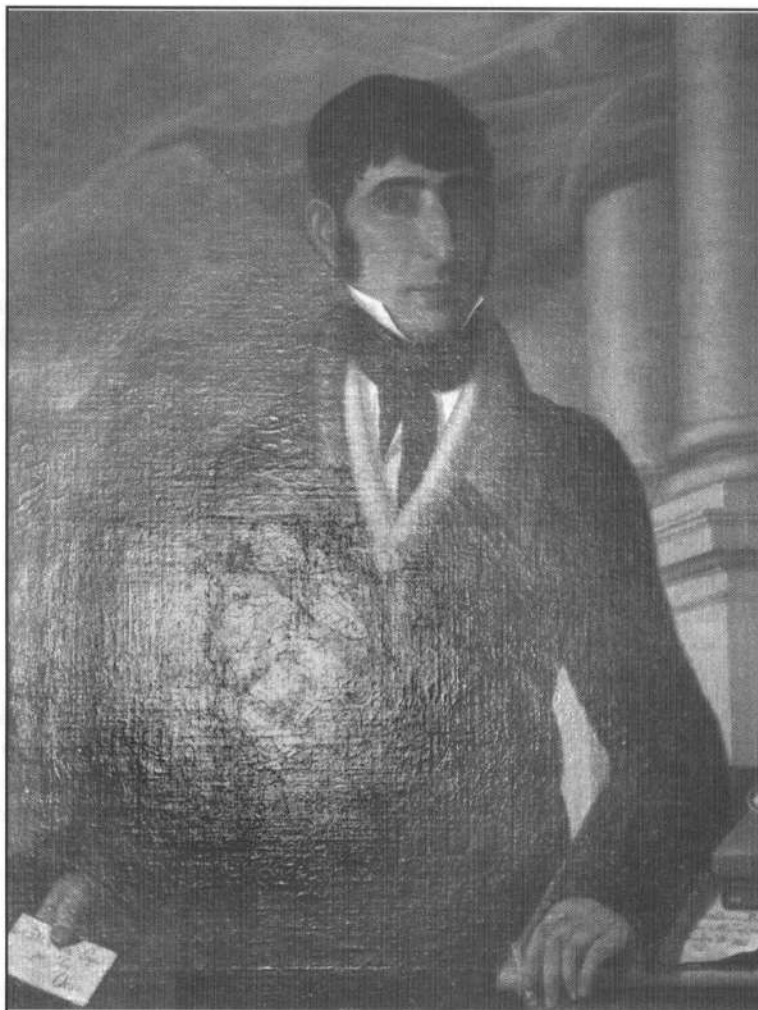
22340 BOLTAÑA

casaredonda@guaso.com

mcoronas@boj.pntic.mec.es

El Justicia del Valle de Broto

M^a Pilar Fuertes Casaus



D. Clemente Laguna, Justicia del Valle de Broto 1829

En el primer tercio del S.XIII nacerá la Junta General del Valle a cuya cabeza estará la figura del Justicia quien tendrá un nombramiento real y será el máximo magistrado del mismo. Esta institución aglutinará a todos los pueblos del valle y tendrá, por tanto, un carácter supramunicipal cuyo principal objetivo será preservar los pastos que poseía en el territorio que hoy pertenece a la demarcación del Valle de Barecha (en Francia) y al de Broto (en España) y que entonces eran comunes para ambas partes.

Otros objetivos de la Junta eran: defender los pasos de cabañera, colaborar cuando el monarca lo solicitaba (con bagajes y hombres), administrar justicia en los lugares de realengo, realizar probanzas de infanzonía, hacer cumplir las leyes, etc.

Su elección recaía entre miembros pertenecientes a la clase noble: infanzones, caballeros, escuderos, señores etc.. En el Valle esta clase social estaba constituida por una aristocracia pastoril asentada en el mundo rural y este cargo recayó, casi siempre, en infanzones que se intitulaban escuderos y señores de algún lugar o pardina, cuyos títulos, la mayoría de ellos, habían adquirido luchando en batallas o por ser descendientes de linajes reales como los Abarcas. Así se manifiesta este conocimiento por parte del Rey Felipe II en una misiva enviada al Valle en el S. XVI, cuando se dirige al Justicia de esta forma: "...Nuestro amado y fiel Pedro Abarca..."

El ámbito de su jurisdicción excedía los términos del Valle, ya que se intitulaba Justicia del Valle de Broto, Honor de Cortillas y Común de Gavarnie.

Cabe puntualizar aquí, que en el año 1390 deja de ser indivisa toda la montaña que poseían en común con Francia, ya que se procede a un reparto del territorio y se deja una zona común. Este hecho marcará un punto de inflexión decisivo para los dos Valles, a partir de ahí todo será distinto, ya nada volverá a ser igual. Ahora se inicia un periodo de dificultades causadas por treguas rotas por quebrantamientos de paces, peleas con armas de fuego, robos de ganado, peleas entre pastores de ambos valles, desavenencias y firmas de paces se sucederán a lo largo de toda la Edad Moderna y Contemporánea.

Por otro lado, ambos Valles tenían unas estructuras políticas y económicas muy similares. En el valle de Barecha ejercía el dominio El Senescal de Bigorre y en los pueblos del Valle de Broto también algunos de ellos estaban bajo el dominio señorial (Sarvisé, Oto, Labagüerre) y el sistema económico era idéntico, basado en la ganadería fundamentalmente, por lo que el aprovechamiento y lucha por preservar los pastos se convirtió en el eje central de esta lucha.

La institución del Justicia y los Jurados también en el Valle de Barecha era idéntica a la del Valle de Broto.

Otras de las funciones del Justicia, además de las anteriormente citadas, eran las de presidir y convocar a las reuniones a los representantes de los Vicos (agrupaciones de los pueblos del Valle en cuatro bloques), por medio de alguaciles y administrar justicia en asuntos civiles y criminales. Estos procesos se iniciaban a petición de los damnificados, no podía, por tanto, el Justicia iniciar procesos de oficio sino que actuaba a instancia de la parte acusadora. La fórmula usada para pedir justicia era bastante curiosa, ya que, dando grandes gritos se acudía al Justicia de esta forma: *jauí, auí, fuerça, fuerça!*

Podía asimismo conceder protección al que temiera por su vida, efectuar registros domiciliarios, decretar prisión provisional del presunto criminal, a quien a veces se daba a caplieuta.

Un hecho de estas características que sucedió en Oto en el año 1486, nos ilustra de la aplicación de esta fórmula judicial: Hace referencia a que los vecinos de Oto intentaron matar a mano armada al mayoral de Joan de Otaí, que era un ganadero zaragozano, y que valiéndose de los privilegios de la Casa de Ganaderos de Zaragoza subía en verano en compañía de otros ganaderos con sus ganados a los montes del valle y en uno de estos viajes tuvo lugar este hecho: "...en presencia del lugarteniente del Justicia de Otto, el cual lo tomo preso et lo leboron a casa del jurado del lugar, la cual casa le dieron por cárcel et cridando a d'altas boces jagora auras Çaragoça! et apres lo soltaron a caplieuta.

Ciertamente esta trashumancia estival zaragozana supuso durante mucho tiempo un perjuicio muy grande para las gentes del valle a quienes se les arrebatava lo suyo: sus pastos, por parte de aquellos zaragozanos considerados forasteros, pero irónicamente del destino quisieron que sucedieran estos hechos, ya que

todavía no había transcurrido una centuria cuando el Rey Martín I había dado la posibilidad a Oto de donarse a la ciudad de Zaragoza con todos sus derechos y privilegios y que entonces ellos hubieran gozado de todos los privilegios de ser ciudadanos zaragozanos.

Todo este proceso fue de difícil solución, a pesar de que los Justicias eran hombres conocedores de la ley y adoptaban unas posturas de sentido común siempre encaminadas a lograr el mejor acuerdo para el Valle.

En los procesos judiciales se instruía la causa, se llamaban testigos a declarar, tenía lugar la vista y se declaraba la sentencia.

En el resultado de estos procesos podemos afirmar que se aplicaba la equidad, eran rápidos, se oía a las partes, se examinaban las pruebas, no se escatimaban medios para instruir las diligencias y se hacía conforme a fuero.

Las penas, según la gravedad del delito cometido, eran pecuniarias oscilando desde 500 sueldos a 60, es decir, la sixentena, siendo esta última lo más común. Parte de esta pecunia iba a los cofres reales y parte al fondo común del Valle.

El Justicia no poseía sede fija, sino que se trasladaba al lugar de los hechos o administraba justicia en la puerta de su casa, hasta finales del S. XV no ocupara la actual sede, que por entonces se usaba para cobrar el peaje del puente.

En la Edad Media existía toda una simbología que se manifestaba en algunos actos de estos magistrados que en señal de acatamiento de las ordenes dadas por los reyes, el Justicia se pasaba el documento por la cabeza. Otras veces, encontramos estos signos de acatamiento moral en juramentos importantes y decisivos como en la firma de paces de 1390 en el altar de Santa Magdalena de la iglesia de San Juan de Gavarnie, cuando los representantes de los cuatro vicos allí enviados con la documentación acordada, por cada vico por separado, se disponen a jurar de esta forma: "...Con nuestras manos dretas con el documento pegado al corazón Juramos cumplir..."

En la firma de estas paces se pone de manifiesto la importancia de las mismas, no escatimando en tiempo, viajes, cuantos aplazamientos se considerasen necesarios, la busca de los más eficaces mediadores (priors y abates). Se renuncia también a que las negociaciones se lleven a fuero de Aragón para conciliar posturas sin partir de situaciones de privilegio, se intenta propiciar el acercamiento, perdonar los delitos cometidos y que los valles olviden todo lo sucedido hasta entonces y propiciar esa firma de paz de 101 años.

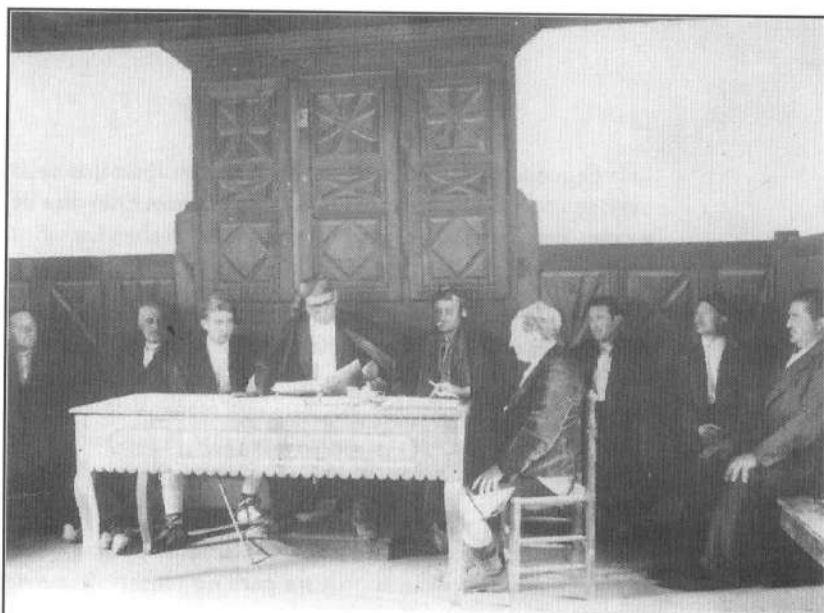
Las Juntas Generales se realizaban en la plaza de la ermita de San Clemente de Broto, que en toda la documentación medieval aparece citado como *Saint Climent*. Quizás el topónimo se deba al hecho de ser frecuentado este paso por peregrinos franceses y que esta zona constituyera un tramo de camino de peregrinación y la ermita sería, por tanto, un pequeño oratorio.

La justicia era impartida en nombre del Rey y su representante debía jurar los fueros del reino y costumbres de la Villa como consta en documentos de la época que se expre-

sa de la siguiente forma: "... que sea a constituto y jurisdicción del presente Valle de Broto".

El Justicia contaba con un sustituto en caso de ausencia o enfermedad que era el Lugarteniente de Justicia y conta-

1712, Pedro de Viu, infanzón (por el Vico de Torla). En 1727, Pedro Manarillo, infanzón (por el vico de Linás). En 1743, Mamés Bandrés y Abarca, Señor de Santa Eugenia, infanzón (por el vico de Linás). En 1748, Martín Clavería, infanzón (por el vico de Broto). En 1772, Pedro de Caxol, infanzón (por el vico de Oto). En 1784, Martín de Santamaría, infanzón (por el vico de Broto). En 1829, D. Clemente Laguna Lascorz, infanzón (por el vico de Oto).



Junta del Valle, en Salón de Sesiones

Foto: R. Compañé

I SEMANA CULTURAL DE LOS VALLES DE BROTO Y VIO

20 - 26 de Abril de 1987

Junta del valle. Siglo XIX. Casa del Valle de Broto.

El Justicia era la cabeza visible de la Junta General en quien recaían amplias responsabilidades. Su cargo era considerado un honor, ya que era el representante del Rey en el Valle. Todos los vecinos y habitantes del Valle estaban representados allí, todos participaban vivamente de aquella institución que tenía un poder legislativo y recibía ordenes reales con la capacidad también de impartir justicia, donde se sentían protegidos y amparados en ese parlamento propio.

En la actualidad, podemos afirmar, a la vista de aquellos procesos y acontecimientos sucedidos con la perspectiva del tiempo transcurrido desde entonces, que aquellos hombres, en la época en que vivieron, desempeñaron un importante trabajo, con gran amplitud de miras, participando en la defensa del Valle y sus vecinos, y que no se arredraron ante las frecuentes adversidades a las que tuvieron que enfrentarse, siempre que la ocasión así lo requirió.

Sirva, por tanto, este artículo como un pequeño homenaje a la memoria de aquellos Justicias.

M^a Pilar Fuertes Casaus.

(Artículo publicado con anterioridad en la revista "XENERA", órgano de expresión de la Asociación Cultural Planduiar de Broto)

ba con otros alguaciles encargados de ejecutar sus ordenes. Estos debían ser nombrados por el Justicia, pero con el conocimiento de la Junta.

Otros Justicias eran: el Justicia de Aragón, cuya función era mediar entre los monarcas y la clase noble que podían acudir a él, y el Justicia de las Montañas que será un cargo que nacerá en el S.XVI.

Todos los Justicias eran naturales del Valle. Algunos de ellos, que ocuparon este cargo en distintas épocas, fueron:

En el año 1390, Pedro el Turco, infanzón (por el vico de Oto). En 1554, J. Pasqual de Torla, notario real y Señor de Petillas (por el vico de Torla). En 1590, Pedro Abarca, Señor de Santa Eugenia (por el vico de Linás). En 1620 Juan Villamana de Blancas, Señor de Assué (por el vico de Broto). En 1626, Pedro Arruebo, infanzón (por el vico de Torla). En

Bibliografía:

- Fernández Otal, José Antonio. *La casa de ganaderos de Zaragoza*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- Archivo de la Casa del Valle de Broto. (Sección firma de paces).
- Gómez de Valenzuela, Manuel, (2001), *La vida en el Valle de Tena en el S. XV*, Ayto. de Sallent y IEA, Huesca.
- Fuertes Casaus, M^a Pilar. "Los señoríos en el Valle de Broto" (sin publicar).
- Fuertes Casaus, M^a Pilar, (noviembre 1998), "Oto, lugar de los Hospitalarios", *Treserols* n.º. 2, CES, pp.10-11.